

VISTO:

La nota presentada por la Directora de Cultura, Dra. Eleonora Di Pietro, el proyecto presentado por el Concejal Juan Carlos Quilográn, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota solicita la DECLARATORIA DE INTERÉS CULTURAL y MUNICIPAL el evento denominado “Inicio del Año Cultural” Con el lema “El Hombre crea Cultura y mediante La Cultura Se Crea a sí Mismo”;

Que, el mismo se desarrollará en nuestra ciudad, los días 12 y 13 de Marzo del corriente año;

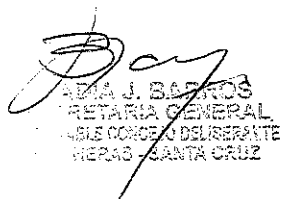
Que, este evento denominado “Inicio del Año Cultural” tiene como objetivo fortalecer la identidad patagónica, creando un marco que difunda la cultura en todos sus aspectos;

Que, dicho evento integrará todas las áreas y el compromiso de participación e integración de cada uno de los individuos que la conforman;

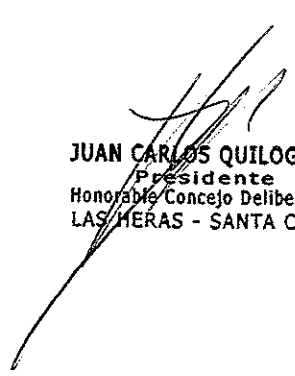
Que, al realizarse por primera vez en la localidad, dá el puntapié al inicio de un año cultural de compromiso laboral y social hacia la comunidad lasherense y patagónica;

Que, este tipo de evento aporta a la vida cultural tornándose un puente de comunicación y cohesión social, mejorando la calidad de vida de los vecinos de la comunidad;

Que, las actividades programadas se realizaran en el transcurso de dos jornadas, con la participación de distintas escuelas, talleres, artistas, artesanos y bandas locales tales como:



MARIA J. BARROS
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS - SANTA CRUZ



JUAN CARLOS QUILOGRAN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ

- Escuela Municipal de Danzas “Nuevo Sol Santacruceño”
- Escuela Municipal de Danzas “General Las Heras”
- Escuela Municipal de Tango “Cambalache”
- Escuela Municipal de Música
- Escuela de Música Neumas
- Taller de Lectura y de Arte
- Artistas y bandas locales : Lito Coronel, Yimmy Oyarzun, Grupo “Los Diablos”, Grupo “Mala Junta”, banda “Chuezzis Blues Band”;

Que, además participaran cuerpo de danzas y artistas de las localidades de Cañadón Seco y Caleta Olivia;

Que, esta declaración tiene como finalidad documentar la importancia de la actividad que enriquecerá tanto turística como culturalmente a Nuestra Localidad;

Que, tratado en Sesión Ordinaria del día 10 de Marzo del año 2016, quedó aprobado por Unanimidad de criterios de los ediles presentes Yapura, Salvatierra, Córdoba, Bilbao y Quiligrán;

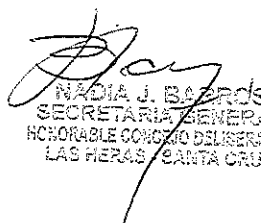
Que, en virtud de lo expuesto, y a razón de que es de fundamental importancia acompañar un trabajo de tales características, se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

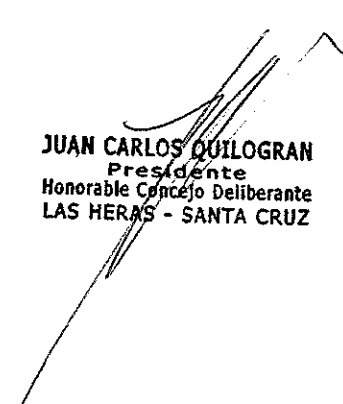
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, EN VIRTUD DE LAS FACULTADES POR LEY CONFERIDAS SANCIONA CON FUERZA

DE:

DECLARACIÓN



NADIA J. BARROS
SECRETARÍA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS - SANTA CRUZ



JUAN CARLOS QUILOGRAN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ

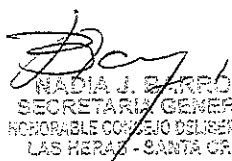
ARTICULO 1º: DECLÁRESE de Interés CULTURAL Y MUNICIPAL el evento denominado “Inicio del Año Cultural” a desarrollarse en Nuestra Localidad, los días 12 y 13 de Marzo del corriente año, de conformidad a lo expuesto en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º: ADJUNTASE cronograma de actividades, el anexo I forma parte de la presente.-

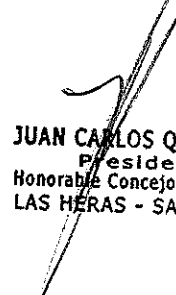
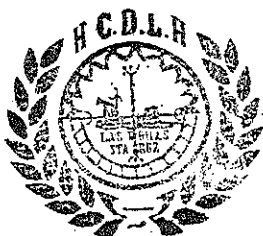
ARTICULO 3º: REFRENDARÁ la Sra. Secretaria General Sra. Nadia J. Barros.-

ARTICULO 4º: COMUNIQUESE al D.E.M, y demás dependencias que correspondan, *REGÍSTRESE*, Publíquese y Cumplido *ARCHIVESE*.-

**DADO EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE “HÉROES DE MALVINAS”, DE LA LOCALIDAD DE LAS
HERAS, EL DIA 10 DE MARZO DEL AÑO 2016.-**



NADIA J. BARROS
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS - SANTA CRUZ



JUAN CARLOS QUILOGRAN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ

ANEXO I

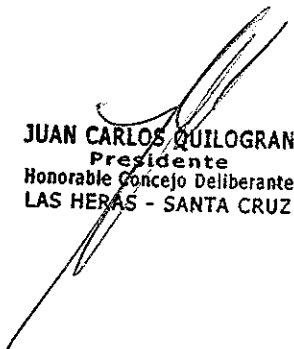
CRONOGRAMA ACTIVIDADES

- INICIO DE AÑO CULTURAL
- LUGAR: GIMNASIO GUEMES "NESTOR KIRCHNER"
- ACTO SÁBADO 12 DE MARZO 2016:

HORA	GRUPOS
15 ⁰⁰	CAPORALES
16 ⁰⁰	Escuela Municipal Nuevo Sol Santacruceño
16:30 ⁰⁰	LITO CORONEL(CANTANTE)
APERTURA 17 ⁰⁰	
15" 17:30 ⁰⁰	TANGO(Área de Disca)
20" 18:00 ⁰⁰	Escuela Municipal de Danzas
20" 18:30 ⁰⁰	Escuela de Musica Neumas
45" 19:00 ⁰⁰	Escuela Municipal de Musica(Ensamble de vientos)
	Mala Junta (Cumbia)
45" 20:00 ⁰⁰	
21:00 ⁰⁰	Cumbia Lechu(Invitados Ciudad Caleta Olivia)

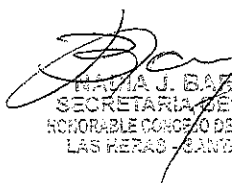

MARÍA J. BARRIOS
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS - SANTA CRUZ



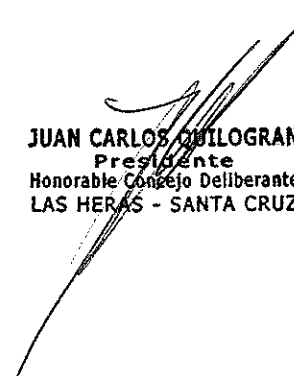

JUAN CARLOS QUIROGRAN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ

- ACTO DOMINGO 13 DE MARZO DE 2016:

HORA	GRUPOS
16:00 ⁰⁰	Árabe (Artistas invitados Cañadón Seco) Daniel Uribe (Escuela Danzas)
17:00 ⁰⁰	Jimmy Oyarzun(Cantante)
18:00 ⁰⁰	
18:30 ⁰⁰	Tango (Raúl e hijos)
19:00 ⁰⁰	Orquesta (Raúl Millar)
19:30 ⁰⁰	Los Diablos
20:00 ⁰⁰	Chuekizz blues Band



MARÍA J. BARROS
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS - SANTA CRUZ



JUAN CARLOS QUIROGRAN
Presidente
Honorable Consejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ

Las Heras, 09 de marzo de 2016

Sr. Juan Carlos Quilogran
Presidente Honorable Concejo Deliberante Las Heras
S/D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la gentileza de declarar de Interés Municipal y Cultural el evento que realizaremos desde la Dirección de Cultura a mi cargo, los días 12 y 13 de marzo del corriente año de conformidad a los fundamentos que acompaño a la presente.

A la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud.
muy atte.



Dra. Eleonora Di Pietro
Directora de Cultura
Municipalidad de Las Heras